

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2005

Málaga



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2005

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Autorización Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Coordinadores de la edición

Juan Cañavate Toribio

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: CO-80-2010

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PUNTUAL EN EL SECTOR SUROESTE DE LAS SIERRAS TEJEDA Y ALMIJARA. TÉRMINOS MUNICIPALES DE CÓMPETA, SALARES Y SEDELLA. MÁLAGA

M^a ISABEL CISNEROS GARCÍA
M^a DEL MAR ESCALANTE AGUILAR

Resumen: Motivado por la revisión de los documentos de Planeamiento General de los municipios de Cómpea, Salares y Sedella se realiza una Prospección Arqueológica Superficial de carácter intensivo en las inmediaciones del Casco urbano y de carácter selectivo en el resto del territorio del Término Municipal.

Los resultados de la actividad arqueológica no fueron suficientemente fructíferos desde el punto de vista arqueológico.

Abstract: Motivated by the revision of PGOU documents from municipalities of Cómpea, Salares and Sedella a Superficial Archaeological Prospection of intensive character in the environs of the urban Helmet and of selective character in the rest of the territory of the Municipal Term is made. The results of the archaeological activity were not sufficiently fruitful from the archaeological point of view.

INTRODUCCIÓN

La redacción del artículo que a continuación se desarrolla viene motivada por el encargo de la Excm. Diputación Provincial de Málaga., de un trabajo de “Toma de datos y estudios informativos sectoriales a escala territorial y urbana, para la redacción del Planeamiento urbanístico General de los Municipios de Competa Salares y Sedella”.

Ante la necesidad de actualizar la documentación existente para la realización de este documento de planeamiento, se ha hecho necesario un estudio arqueológico en el que se ha recogido, además de la escasa información escrita y yacimientos existentes, todos aquellos nuevos datos que han aportado la prospección arqueológica de los terrenos. Ésta ha sido de carácter selectivo en la totalidad del Término Municipal y en cascos urbanos, entornos inmediatos y futuras áreas de expansión, se han llevado a cabo prospecciones de tipo intensivo o exhaustivo.

El área se enmarca dentro de lo que supone las estribaciones Su-rocidentales de las Sierras Tejeda y Almijsara, y en concreto los Términos Municipales de Salares, Sedella y Cómpea.

OBJETIVOS Y DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA ACTIVIDAD

Los objetivos que se han tenido en cuenta están vinculados, por un lado, al conocimiento y articulación del territorio, y por otro, han radicado en la Catalogación de los yacimientos arqueológicos con la idea de tipificar y realizar una zonificación arqueológica de los yacimientos ahora existentes y que carecen de polígono de protección, así como la incorporación de nuevos yacimientos localizados.

Con ello se ha conseguido la catalogación de un escaso número de yacimientos adscribibles a las distintas etapas culturales, que nos permitirán elaborar propuestas de territorialidad en las diversas fases.

Por tanto, el trabajo a efectuar se ha centrado en la revisión del documento de Planeamiento Urbanístico de los Municipios:

Prospecciones intensivas. Se han realizado dentro del ámbito del casco urbano y en las inmediaciones del mismo. En ellas se han tenido en cuenta las posibles zonas de ampliación del casco urbano, ya sea como ampliación del núcleo de habitación, áreas de equipamiento asociado al mismo y ampliación de la trama viaria para dar acceso a los nuevos sectores. De la misma manera se han considerado las futuras áreas de expansión económica.

De la misma manera se han realizado este tipo de Prospecciones en aquellos núcleos, pese a encontrarse alejados del Casco Urbano, en los que se contempla su desarrollo urbanístico y/o constructivo

Prospecciones selectivas. Contemplaban la Prospección Arqueológica superficial de la totalidad del Término Municipal. Los criterios que hemos valorado a la hora de abordar estos trabajos han sido el análisis de contextos que por su ubicación, han sido susceptibles de aglutinar núcleos de población, ya sea lugares de asentamiento, enterramiento, zonas de producción etc.

Somos conscientes de que los resultados están muy condicionados por la fuerte intervención humana en los terrenos que se vienen produciendo desde fechas antiguas con el uso intensivo de estas tierras con fines agrícolas, donde la implantación masiva de aterramiento para los cultivos han supuesto una importante remodelación y alteración del suelo.

En líneas generales, el área prospectada presenta una serie de características muy homogéneas desde el punto de vista topográfico, sobresaliendo la existencia de una “muralla” formada por las estribaciones de Sierra Tejeda y Almijsara.

Los valles de estas Sierras están irrigados por numerosos arroyos de importante entidad. Son estas características topográficas, que al compartimentar el ámbito de estudio, han sido utilizadas como zonas susceptibles de prospección.

Por tanto, el objetivo principal de esta prospección ha sido la elaboración de un “catálogo” que ha incorporado la documentación, planimetría con la localización y delimitación poligonal de los yacimientos, teniendo en cuenta las condiciones geomorfológicas sobre las que se asienta el yacimiento y los posibles procesos sedimentarios y postdeposicionales que pueden encubrir e incluso ocultar los yacimientos.

En una fase previa a los trabajos de campo se ha realizado una sistematización de las Fuentes documentales, bibliográficas (Libros de Repartimientos, Libros de Apeos e Historias de carácter local), cartográficas (históricas y actuales), así como de la recopilación de

toda aquella información arqueográfica alusiva a la aparición de restos que no se encuentran registrados en la actualidad.

Se han tenido en cuenta las variables que favorecen la antropización y que reúnan aquellos sectores en los que se presupone la mayor posibilidad de existencia de restos arqueológicos:

- Sectores inmediatos a pasos naturales o vías de comunicación que pudieron suponer la articulación de los territorios.
- Zonas cercanas a cursos de agua
- Aprovisionamiento de recursos bióticos y abióticos.
- Zonas con capacidad de explotación agrícola, aunque sea de subsistencia, ya que el terreno es muy escarpado.
- Farallones calizos con capacidad de formación de cavernamientos

Toda la información recogida ha sido sistematizada en Fichas individualizadas por yacimiento arqueológico, en las que se ha recogido la situación, delimitación, utilizando tecnología GPS, datos referentes al entorno y emplazamiento de los sitios, atendiendo a cuestiones de relieve, visibilidad, comunicación así como una evaluación preliminar de los restos y su presumible potencialidad.

Esta actividad, tanto la prospección intensiva, a realizar en las inmediaciones del casco urbano, como las selectivas, a realizar en el resto del término municipal, se ha llevado a cabo sin recogida de materiales, según lo dispuesto en el artículo 20.º del Decreto 168/2003, Reglamento de actividades arqueológicas.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

En este apartado vamos a detallar de manera pormenorizada las áreas prospectadas, tanto de manera intensiva, como las llevadas a cabo de modo selectivo en el territorio del Término Municipal de cada municipio, presentándolas Término por Término.

COMPETA. ENTORNO DEL CASCO URBANO

Para este caso se ha realizado una prospección del casco urbano y áreas inmediatas donde es bastante previsible que se lleve a cabo la expansión urbana de Cómpeeta.

En el caso del Casco Urbano, existe en los Archivos de la Delegación Provincial de Cultura, un expediente por el que se declara BIC el Castillo de Cómpeeta, a partir de la disposición adicional 2ª de la Ley 16/1985, con un "Listado de monumentos de arquitectura militar procedente del Inventario de Protección del Patrimonio Europeo: España". Este expediente se realiza en base a las referencias gráficas acerca de la representación en el escudo de la ciudad de la figura de un castillo con tres torres, junto con el análisis fuentes bibliográficas, recogidas por Pulgar y Bernáldez, que mencionan que "a finales de Abril de 1498 se lleva a cabo un mandato de los Reyes Católicos por el que se manda derribar las fortalezas".

Posteriormente, en el libro IV de Mármol y Carvajal, se refiere al momento en que comienza a construirse el fuerte de Cómpeeta, a legua y media de Frigiliana, a manos de los cristianos, comandados por D. a Antonio de Luna.

De la misma manera, se comenta el estado de abandono y ruina en que se encuentra Cómpeeta, haciendo una comparación con el esplendor que había tenido en épocas anteriores y que en un momento posterior era lugar de reunión de las gentes de la comarca de la Sierra para la realización de ferias.

En el estudio de los Repartimientos de Cómpeeta con fecha de 1575, no se hace mención alguna a la existencia de una fortaleza ni recinto fortificado.

Una vez realizado el análisis de las fuentes bibliográficas y el trabajo de campo, puede concluirse que en la actualidad no se conservan indicios arquitectónicos del castillo, ni referencias orales en cuanto a la posible situación del mismo.

La problemática fundamental encontrada la hora de establecer los parámetros para la realización de la actividad, es además de la escasez de fuentes escritas y gráficas, la dinámica del proceso de edificación en el casco urbano de Cómpeeta, con la coincidencia, en algunos puntos, de la zona actual de vivienda, con el sector que ocupó la ciudad histórica.

Una de las dificultades ha sido la fuerte modificación del territorio a causa de un urbanismo poco controlado, que incluso ha traspasado los límites del Parque Natural. De esta manera nos encontramos con un diseminado de viviendas a las que se accede por caminos de tierra que continuamente se van ampliando.

Otro factor a tener en cuenta ha sido el expolio continuo de esta zona, de tal manera que no quedan evidencias muebles de naturaleza arqueológica, aunque las referencias orales aludan a la posible presencia de yacimientos, tal es el caso de la Cueva del Acebuchal y otros numerosos abrigos localizados en la zona del Daire, que han sido reutilizados como aprisco de ganado hasta época actual.

Se han prospectado de manera intensiva el Sector de La Fuente (Urbanización Tejarejo) Loma Gaviarra y Los Calímacos. Esta zona, inmediata al casco urbano de Cómpeeta, se encuentra prácticamente edificada mediante aterrazamientos de la superficie original. En este sector no se observan restos de naturaleza arqueológica. Además, recientemente se ha llevado a cabo la repoblación de pinos en toda esta área con los movimientos de tierra que esta labor implica, además de la afección que supone la apertura de caminos. La superficie investigada supone se cifra en torno a 56 hectáreas.

TÉRMINO MUNICIPAL

Dentro de todo el término Municipal se han escogido zonas susceptibles de aglutinar poblamiento antiguo basándonos en sus condiciones físicas, como se han definido en el apartado de Objetivos y Metodología.

Los sectores investigados se centran en la Zona de Esparraguera ubicado junto a los límites del Término Municipal de Sayalonga, donde se encuentra el topónimo de la Loma de la Sepultura La superficie aproximada que ha abarcado la investigación en este sector se reduce a 2 hectáreas, en toda la zona investigada no se han constatado indicios que nos lleven a pensar en la existencia de un yacimiento arqueológico.

Por otro lado se ha investigado el Sector Olivillos en torno a 141 hectáreas de terreno, engloba las tres fábricas de electricidad y la zona denominada como El Pulido.

En el Barrio del Acebuchal se constata la Cueva Acebuchal (Fig.2 y Lám. 1). De carácter inédito, es recogida por A. Recio en el Catálogo arqueológico de Yacimientos para el Planeamiento Urbanístico de Cómputa.

Se documenta en la ladera Sur del cerro, en el camino que conduce a la aldea del Acebuchal, se trata de una cavidad con galería única, cuyo acceso se realiza a través de una pequeña gatera. Actualmente se encuentra en estado de abandono, aunque las referencias orales sobre las mismas hablan de la aparición de fragmentos cerámicos de origen neolítico, además es de sobra conocida la existencia del expolio sistemático a la que ha sido sometida.

Un punto central de coordenada UTM del polígono de protección es 416587, 4074996.

Ya en el límite con el Término municipal de Torrox entramos en la zona de Peñoncillos caracterizada por una zona con abundante vegetación tipo Mediterráneo, en un cerro sobre el Río Torrox que se encuentra parcialmente construido y bastante afectado por la apertura de caminos.

A modo de conclusión, en las Prospecciones realizadas en el Término Municipal de Cómputa llevadas a cabo con criterios selectivos, no se han constatado evidencias que nos lleven a pensar en la existencia de yacimientos arqueológicos, salvo en el caso de la Cueva del Acebuchal.

SALARES.

ENTORNO DEL CASCO URBANO

El casco urbano de Salares se encuentra situado al Sur de la Sierra Almirajara, sobre un espolón en el que confluyen el Río Salares y el Arroyo Benescalera, a una cota absoluta de 540 msnm. Los terrenos inmediatos al casco urbano se encuentran dedicados al uso agrícola fundamentalmente viñedos, olivos, almendros y productos hortofrutícolas. El paisaje pasa de estas terrazas ubicadas junto al río a un entorno montañoso con vegetación de monte bajo.

En líneas generales es muy poca la información histórica y arqueológica que se tiene sobre Salares, sobre todo en lo que se refiere a la época anterior de la Conquista Cristiana de las tierras de la Comarca de la Sierra de Bentomiz en 1487.

La problemática fundamental encontrada la hora de establecer los parámetros para la realización de la actividad, es además de la escasez de fuentes escritas y gráficas, la dinámica del proceso de edificación, con la coincidencia en algunos puntos del casco urbano de la zona actual de vivienda con el sector que ocupó la ciudad histórica, de hecho ya es comentado en bibliografía como Salares “*conserva un trazado urbanístico de época musulmana: las calles estrechas y empinadas !..! no presentan ensanchamientos ni incluso para ubicar la Iglesia, que sigue encajonada entre las viviendas, sin presentar espacios de protección notables*”.

En Salares se ha realizado una prospección de carácter intensivo en el casco urbano y áreas inmediatas que se encuentran incluidas en el territorio del Parque Natural de las Sierras Tejeda y Almirajara, que ha comprendido las siguientes zonas:

Salares Casco Urbano
Ribera del Río Salares
Puente de Salares
Parte inicial del sendero Camino Alhama
Parte inicial del sendero Camino a Canillas de Albaida

En esta zona investigada tan sólo se han localizado los siguientes yacimientos Arqueológicos:

1. Entorno Almirajara de Salares (Fig. 3 y Lám. II).

Los restos arqueológicos emergentes de mayor entidad localizados en el transcurso de los trabajos de prospección se corresponden con la presencia del Almirajara de la Antigua Mezquita de Salares, que se encuentra en buen estado de conservación, ya que recientemente se han efectuado trabajos de restauración y consolidación en él.

El Almirajara se localiza en el centro del casco urbano de Salares, adosado a la Iglesia, construida *ex novo* y a media altura del cerro donde se ubica el núcleo urbano.

Desde el punto de vista arqueológico, este edificio fue incoado por resolución de la Dirección General de Patrimonio Histórico Artístico y Cultura el 12 de Junio de 1975 y Declarado Monumento Histórico Artístico por Real Decreto el 16 de Noviembre de 1979. La declaración BIC se realiza en virtud de la disposición adicional Segunda de la Ley 16/1985.

Debido a que el expediente de delimitación es antiguo, el Almirajara, declarado BIC, no cuenta con zonificación de Entorno, de ahí que desde este documento se proponga esta figura para la zona del patio de la Iglesia, cuyo espacio abierto pudiera llegar a corresponderse con el antiguo patio o *Sahn* de la Mezquita preexistente.

Un punto central de coordenada UTM del polígono de protección es 408817, 4079399.

2. Posible Torre de la Alquería fortificada de Salares (Fig. 3).

En la ladera Oeste del promontorio sobre el que se sitúa Salares y junto al cauce del Arroyo, hoy anulado, embovedado y convertido en vial de acceso, se aprecian los restos de una posible torre de mampostería que es conocida en el pueblo como “contrafuertes”.

Las dimensiones conservadas son de 2.90 m de ancho por 1.7 m con un alzado conservado de 3.02 m. Utiliza mampostería de pizarra trabada con tierra y reparada actualmente con hormigón. Se encuentra en el límite de la zona urbanizada en el barranco que estaba orientado al arroyo, de ahí que por su posición más o menos estratégica deduzcamos que se trate de la torre que formase parte del recinto amurallado de la alquería fortificada de Salares.

En el talud actual no se observan restos cerámicos que corroboren y avalen esta teoría, así que por el momento carecemos de otros elementos de juicio para evaluar el potencial arqueológico, por lo

que proponemos que en este sector se realice una limpieza con la finalidad de despejar dudas acerca de la naturaleza de este resto emergente.

Un punto central de coordenada UTM del polígono de protección es 408723, 4079333.

3. Puente sobre el Río Salares (Fig. 3 y Lám. III).

El puente se localiza al este del núcleo urbano de Salares y es conocido con el topónimo de Puente Medieval de Salares. Se sitúa en la salida del pueblo salvando en río para dar paso al comienzo de los senderos actuales, caminos históricos, que encaminan a Canillas de Albaida y Alhama de Granada.

Las características y sistema constructivo del puente se asemeja al empleado en el último momento de época musulmana, El arco y la bóveda son de ladrillo, la calzada, que primitivamente era empedrada y alomada, se suavizó en su pendiente, con la reconstrucción del siglo XIX. En el interior, inciso en el yeso, hay una leyenda que indica: "Se fabricó Año 1863", lo que hace referencia a una de sus reconstrucciones.

Un punto central de coordenada UTM del polígono de protección es 408886, 4079398.

TÉRMINO MUNICIPAL

Dentro de todo el término Municipal se han escogido zonas susceptibles de aglutinar poblamiento antiguo basándonos en sus condiciones físicas.

Por un lado se investiga la zona Herreriza, lugar donde posiblemente se ubicaba el poblado morisco que era denominado en las fuentes como Benescalera Estamos ante un terreno montañoso, abrupto y con vegetación muy abundante y donde se documenta a media ladera en torno a 620msnm, restos de material cerámico de época moderna. Del mismo modo, en la cima se observa la existencia de una balsa de la que parte una acequia que abastece de agua la zona del Encinar. Tras la realización de la prospección se puede concluir que al no observarse restos que puedan indicar la presencia del yacimiento, estimamos que no tenemos indicios suficientes para poder asignar a dicho asentamiento la adecuada protección arqueológica.

Por otro lado en el sector el Monte se constata la existencia de varios derrumbes de lo que parece una techumbre, ya que se documenta una alta concentración de tejas así como cascotes de pizarra y en un caso, aún se observa parte del alzado de un muro.

Estas estructuras van acompañadas por una alta concentración de cerámicas a torno lento con desgrasante de tamaño medio y fragmentos a torno con desgrasante fino-medio y pasta anaranjada.

Este yacimiento se localiza al este del núcleo de Salares, conocido con el topónimo de El Monte, que hizo suponer a A. Recio que se tratase del Despoblado de Belmonte mencionado por las fuentes.

Abarca el espacio ocupado por la cota superior que se sitúa en torno a los 842 msnm, en una zona con un núcleo diseminado de viviendas.

Se descubre a través de las evidencias arqueológicas localizadas en superficie, básicamente fragmentos cerámicos. Entre estos restos cerámicos destaca la presencia elementos constructivos.

Las restantes áreas del asentamiento se encuentran muy afectadas, tanto por la erosión como por las reiteradas actividades desarrolladas. Por lo que respecta a las laderas, el lavado erosivo ha sido tal que permite ver los afloramientos de la roca.

Un punto central de coordenada UTM del polígono de protección es 409597, 4079516.

En última instancia se prospecta también con carácter selectivo los sectores de Fogorate y Fuentezuela, ambos afectados por actividades de carácter antrópico. En ambos sectores no se han documentado restos materiales de naturaleza arqueológica.

En las Prospecciones realizadas en el Término Municipal de Salares llevadas a cabo con criterios selectivos, tan sólo en la zona de El Monte se han constatado evidencias que nos han llevado a plantear la presencia de yacimientos arqueológicos.

SEDELLA (FIG. 4). CASCO URBANO

Al igual que en los casos anteriores, en Sedella se ha realizado una prospección del casco urbano y áreas inmediatas donde se prevé las ampliaciones del casco urbano y zonas de poblamiento diseminado que son susceptibles de ampliación.

La problemática fundamental encontrada la hora de establecer los parámetros para la realización de la actividad, es además de la escasez de fuentes escritas y gráficas, la dinámica del proceso de edificación, con la coincidencia en algunos puntos, del casco urbano de la zona actual de vivienda, con el sector que ocupó la ciudad histórica.

Se han prospectado de manera intensiva las siguientes áreas:

Cerro del Tablón. Situado Al Norte del Casco Urbano y una altura de 825 msnm., se documenta un cerro, de suaves pendientes y cota superior amesetada. Pese a contar con una situación estratégica privilegiada para el establecimiento de grupos humanos, no se documentan restos de naturaleza arqueológica.

Al sur del Cerro del Tablón se encuentra el Castillo de Sedella (Lám. V), primera altura desde el casco urbano, rodeado de huertas, se erige sobre un cerro de escasa altura, que se cifra en torno a los 741 msnm, aunque no en muy buen estado de conservación, pueden constatarse restos de paramentos asociados al recinto amurallado del Castillo. La técnica constructiva es a partir de zócalos de mampostería trabada con argamasa y tierra, que apoyan directamente sobre la roca, y que actúan como niveladores del terreno, a partir de los cuales comienzan los alzados en tapial de tierra apisonada. El muro de la cara Norte cuenta al menos con tres fases fruto de las reparaciones efectuadas.

La documentación de estructuras murarias asociadas a la fortificación se concentran en las laderas Norte y Suroeste del promontorio, así mismo, en toda la superficie del cerro se documentan trincheras de expolio.

Al igual que en los casos anteriores, este Castillo, se encuentra declarado BIC, con un expediente que se conserva en los Archivos de la Delegación Provincial de Cultura, por el que se declara BIC el Castillo de Sedella, a partir de la disposición adicional 2ª de la Ley 16/1985, junto a un “Listado de monumentos de arquitectura militar procedente del Inventario de Protección del Patrimonio Europeo: España”.

La delimitación que a continuación se adjunta incluye tanto la cota superior del cerro donde se ubica en Castillo como las ladera y parte baja que vamos a considerar como Entorno de BIC, con Protección Integral atendiendo al marco legal que ampara a esta figura.

Un punto central de coordenada UTM del polígono de protección es 407987, 4080446.

Hacia el sureste en el barrio de la Ermita, sólo se ha constatado la presencia de una ermita actual. Aunque no se conocían referencias sobre la aparición de restos arqueológicos de interés en el entorno, se determinó realizar la prospección selectiva en este sector debido a las buenas condiciones físicas de la zona. El resultado de estos trabajos de campo fue negativo, no documentándose restos de naturaleza arqueológica.

El puente de Sedella se encuentra ubicado en la salida del núcleo de la Ermita hacia la Sierra. La técnica construida empleada para la construcción del Puente se basa en la utilización de sillarejo para el paramento y la bóveda, mientras que en la arquivolta se emplea el ladrillo. Al igual que en el caso de Salares la calzada es alomada y empedrada, y el arco de medio punto.

Según el estudio que C.Gozalbes efectúa sobre los “Puentes Medievales de la Axarquía” incluye este Puente con una adscripción que se remonta a época nazarí, aunque también se baraja la posibilidad de que sea algo más moderno.

Un punto central de coordenada UTM del polígono de protección es 408289, 4080965.

TÉRMINO MUNICIPAL

El único yacimiento detectado en las áreas seleccionadas del Término Municipal es el del Cerro El Fuerte (Lám. IV).

Se localiza en el límite de los Términos Municipales de Canillas de Aceituno y Sedella, a una cota de 1507 msnm. La concentración de materiales se reduce a la cordada de la ladera sureste abundantes elementos cerámicos y restos constructivos de un posible recinto fortificado y estructuras de habitación de mampuestos calizos trabado en seco, en mal estado de conservación debido al estado de abandono y a la fuerte erosión de la ladera, con una importante pérdida de suelo, que deja a la vista es sustrato rocoso.

El material cerámico asociado se reduce a fragmentos de cerámica común que puede adscribirse a momentos de época Altomedieval, aunque también se constatan otros fragmentos que bien pudieran pertenecer a una época más reciente.

Un punto central de coordenada UTM del polígono de protección es 407404, 4082993.

Al sur del Barrio de la Ermita entramos en un diseminado de viviendas que se denomina los Caserones y que es relacionado con el antiguo poblamiento morisco del Antiguo Rubite.

Las primeras referencias escritas acerca de Rubite las encontramos en el libro de Apeos y Repartimientos de Sedella y Rubite donde se menciona la alquería de Rubite. De igual manera se hace mención a la existencia de una *Iglesia de tres naves y media que en tiempos de moros era mezquita, en la cual se celebraba culto antes del levantamiento de los moriscos... tiene un cementerio cercado junto a la Iglesia.*

Según José Gutiérrez Cabello, en el Artículo El Antiguo Rubite, hace mención a la presencia de restos cerámicos, sílex y monedas, así como restos humanos, un sarcófago y tuberías con tejas moriscas.

Concluye que el yacimiento fue arrasado por el ensanchamiento del camino que va da Los Palacios y de allí a Salares.

Actualmente nos encontramos con un paisaje que presenta una elevación de terreno muy escarpada con escasa vegetación, con algunas plantaciones de almendro y olivo.

Tras los trabajos de campo hay que destacar que desde el punto más bajo hasta la cota más alta, toda la ladera cuenta con abundantes restos cerámicos consistentes en materiales constructivos tipo teja y ladrillo así como cerámicas a torno lento de cocina que pueden adscribirse a final de época islámica y época cristiana.

En líneas generales, en cuanto al estado de conservación de Los Caserones, puede decirse que se encuentra en un estado deficiente, ya que la dinámica urbanística en esta zona ha hecho que solamente se conserven indicios en el sector delimitado. Un punto central de coordenada UTM del polígono de protección es 407948, 4078174.

Asociado a este lugar de habitación, en una rambla lindando con el río se localizan restos estructurales de un antiguo molino, que se encuentra bien conservado, se puede observar la existencia de lienzos murarios de al menos dos metros de alzado. Está construido en varias alturas en un espacio aterrazado y se encuentra compartimentado en varias estancias. La fábrica es de tapial de tamaño medio y conserva restos de enlucido.

Del mismo modo, se documenta la existencia de un pequeño aljibe así como de una era en la zona superior.

Un punto central de coordenada UTM del polígono de protección es 408072, 4078084.

En el resto del término municipal se prospecta de carácter selectivo los siguientes sectores: Frailes, El Encinar, Casa Alta, Cuesta Bravo, Los Valverdes, Rompealbardas, Mayorazgo, Portadilla, Cerro Adela la Librada, y Castillo de Luna.

En todos ellos, los resultados de estos trabajos de campo fueron negativos, no documentándose restos de naturaleza arqueológica.

CONSIDERACIONES FINALES

En líneas generales, las aportaciones para el conocimiento de la dinámica del poblamiento histórico en el sector Suroeste de las Sierras Tejeda y Almijara, tras la realización de los trabajos de prospección han sido bastante limitadas en cuanto a la localización de yacimientos arqueológicos.

En la primera fase de los trabajos, previa a la Prospección Arqueológica Superficial, se han recopilado todos los datos existentes sobre hallazgos fortuitos producidos en estas áreas y los trabajos realizados en la comarca por Ángel Recio.

A modo de conclusión, podemos decir que esta zona de las estribaciones bajas de las Sierras Tejeda y Almijara, para momentos de la Prehistoria y a la Edad Antigua son pocos los datos obtenidos, ya que los trabajos sistemáticos e incluso los de carácter de urgencia llevados a cabo hasta el momento, se han centrado más en la zona costera y en las inmediaciones de los cauces más importantes de la Axarquía, como los territorios ubicados al Norte del Río Vélez, en el corredor de Colmenar.

Únicamente se tiene la referencia de la Cueva del Acebuchal ubicada en el término municipal de Cómpeta, en la que se han documentado escasos fragmentos cerámicos fabricados a mano, amorfos en gran parte, a excepción de un asa en cinta, que podría datarse en una fase evolucionada del Neolítico (atendiendo a las referencias de A. Recio). Estos restos cerámicos probablemente se relacionan con ajuares funerarios pertenecientes a los enterramientos en cueva de estas formaciones económica y sociales, como se ha constatado en otros lugares de la provincia.

Para época romana no hay manifestación arqueológica en la comarca salvo en las zonas costeras, destacando la ciudad romana de *Caviculum*, y asociadas a las vías de penetración hacia el interior como lo puede demostrar el posible puente romano de Sedella, aunque esta adscripción cronológica se encuentra ya superada.

Mucho más abundantes son las noticias que se tienen para época medieval, constatables a través de las fuentes escritas y cotejadas con referencias de naturaleza arqueológica, sobre todo a partir de la conquista cristiana de las tierras que pertenecían a la comarca de la Sierra de Bentomiz, conquistadas en 1487.

Esta escasez de yacimientos arqueológicos localizados tras los trabajos de campo se debe principalmente a factores como:

1. Falta de interés en época antigua en la ocupación de una zona con relieve tan escarpado y quebrado.
2. En época medieval la población se constituye en pequeños núcleos, ubicados en sobre lomas encajadas entre dos arroyos, cercanas a vías de comunicación y ocultas.
3. Estas poblaciones medievales se vieron muy afectadas y transformadas por el movimiento morisco de la comarca.
4. En el siglo XIX se produjeron varios terremotos 1884 y 1885, con epicentro en Alhama de Granada, que llegaron a colapsar los núcleos urbanos de tal manera que tuvieron que reconstruirse. En el caso de Salares su casco histórico e inmuebles quedaron tan dañados que se reconstruyeron con ayuda del Gobierno.
5. La agricultura intensiva que se viene desarrollando en la zona, con el abancalamiento de las superficies ha podido ocultar y destruir en muchos casos evidencias de tipo arqueológico.
6. Este sector de la Sierra, fundamentalmente Cómpeta y Sedella sufren de un urbanismo descontrolado, basado en núcleos diseminados que modifica continuamente el paisaje.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M.: *Entre el Feudalismo y el Islam. Umar Ibn Hafsun en los historiadores, en las fuentes y en la Historia.*, Jaen, 1997.
- ACIÉN ALMANSA, M.: Poblamiento y fortificación en el Sur de Al Andalus. La formación de un País de Husun. *Actas del III CAME*, I. Oviedo 1989.
- ACIÉN ALMANSA, M.: Los Tugur del Reino Nazarí: Ensayo de identificación. *Castrum 5. Archéologies des espaces agraires méditerranéens au Moyen Âge*. Casa Velázquez, Écoles Française de Rome. Ayuntamiento de Murcia
- AGUILAR GARCÍA, M^a. D., *Málaga Mudéjar*. Málaga 1980.
- BERNALDEZ, A.: Crónica de los Reyes Católicos. B.A.E.T.LXX. Madrid 1953.
- BOE nº 16 de 18 de Enero de 1980. Declaración de monumento Histórico Artístico del Alminar de Salares.
- BRAVO CARO, J.J.: Poblaciones Moriscas en Málaga en el Siglo XVI. (1568-1571). *Baetica 13*. Málaga 1991.
- CABRILLANA CIEZAR, N.: *El problema de la tierra en Málaga, pueblos desaparecidos.*: Unicaja, Obra Socio Cultural, D.L. Málaga 1993
- CABRILLANA CIEZAR, N.: Los despoblados en la Provincia de Málaga tras la expulsión de los Moriscos (1570-1600). *Mainake 11-12*. Málaga 1990.
- CALERO SECALL, María Isabel y MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio, *Málaga, ciudad de Al-Andalus*, Ágora, Málaga, 1995.
- CASTELLÓN SERRANO, Federico; FERNÁNDEZ RECHE, Sergio y MARTÍNEZ MADRID, Rafael, "El mudéjar en Málaga", en VV.AA., *El mudéjar en Andalucía*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, 2000.
- CHAVARÍA VARGAS, J.A.: De la fortaleza y Sierra de Bentomiz. *Jábega 46*. Málaga 1984.
- CHAVARÍA VARGAS, J.A.: Aspectos de la Vida religiosa (cristiana y musulmana) en la toponimia medieval de la Axarquía Malagueña. *Jábega 67*. Málaga 1990.

- ESTRADA, J. A., *Málaga y su provincia en los siglos XVII y XVIII*, Algazara, Málaga, 1991.
- GOZÁLBES CRAVIOTO, Carlos, *Las vías romanas de Málaga*, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid, 1986.
- GOZÁLBES CRAVIOTO, C. Los Puentes medievales de la Axarquía Malagueña. *Isla de Arriarán IV*.
- GOZÁLBES CRAVIOTO, Carlos: La transformación de la alquería en municipios en la Axarquía Malagueña (I), Algarrobo, Almáchar, Arena y Archez. *Isla de Arriarán XVII*.
- GOZÁLBES CRAVIOTO, Carlos: La transformación de la alquería en municipios en la Axarquía Malagueña (II), Benagalbón, Benamargosa, Benamocarra, Benaque, El Borge, Cajiz y Corumbela. *Isla de Arriarán XVIII*. Málaga 2001.
- GOZÁLBES CRAVIOTO, Carlos: La transformación de la alquería en municipios en la Axarquía Malagueña (III), Cútar, Chilches, Daimalos, Iznate, Macharaviaya y Maro. *Isla de Arriarán XIX*. Málaga 2002.
- GOZÁLBES CRAVIOTO, Carlos: La transformación de la alquería en municipios en la Axarquía Malagueña (IV), Moclinejo, Olias, Salares, Sayalonga, Totalán. *Isla de Arriarán XXI-XXII*. Málaga 2003.
- GOZÁLBES CRAVIOTO, Carlos: La transformación de la alquería en municipios en la Axarquía Malagueña : Características generales. *Isla de Arriarán XXIII-XXIV*. Málaga 2004.
- GUTIÉRREZ CABELLO, J.: El antiguo Rubite. *Isla de Arriarán IV*. Málaga 1994.
- HURTADO DE MENDOZA, D.: *Guerra de Granada hecha por el Rey de España D. Felipe II contra los moriscos de aquel reino, sus rebeldes: historia escrita en cuatro libros*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes 1999. (Edición digital a partir de la Biblioteca de Autores españoles: Historiadores de sucesos particulares, Tomo I, Madrid, Rivadeneyra 1852).
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E.: *Los Repartimientos de Vélez*. Cuadernos de Historia 7. Madrid 1977.
- MADOZ, Pascual, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1845.
- MÁRMOL DE CARVAJAL, L.: *Rebelión y Castigo de los Moriscos del Reino de Granada*. . Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- PUERTAS TRICAS, R.: Las Iglesias Rupestres de Málaga y el arte Mozárabe. *Jábega 64*. Málaga 1989.
- RUIZ GARCÍA, P y MARTÍN CÓRDOBA, E.: La capitulación de Bentomiz. *Isla de Arriarán IX*. Málaga 1997.
- SUBERBIOLA MARTÍNEZ, J.: El Seguro Relá de Almayate, 1487-1497. *Baetica 13*.Málaga 1991.

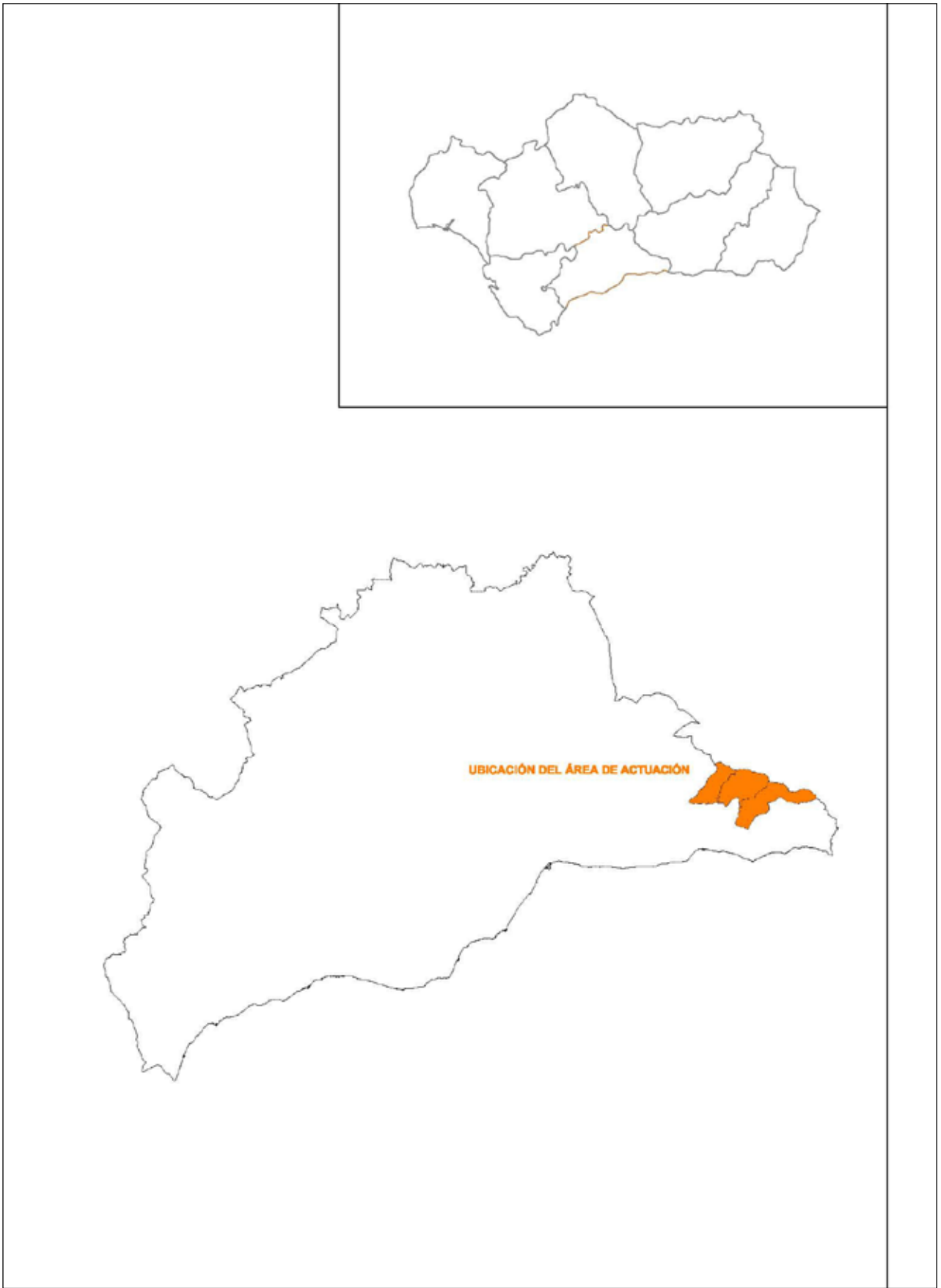


Figura 1. Ubicación general del área de actuación

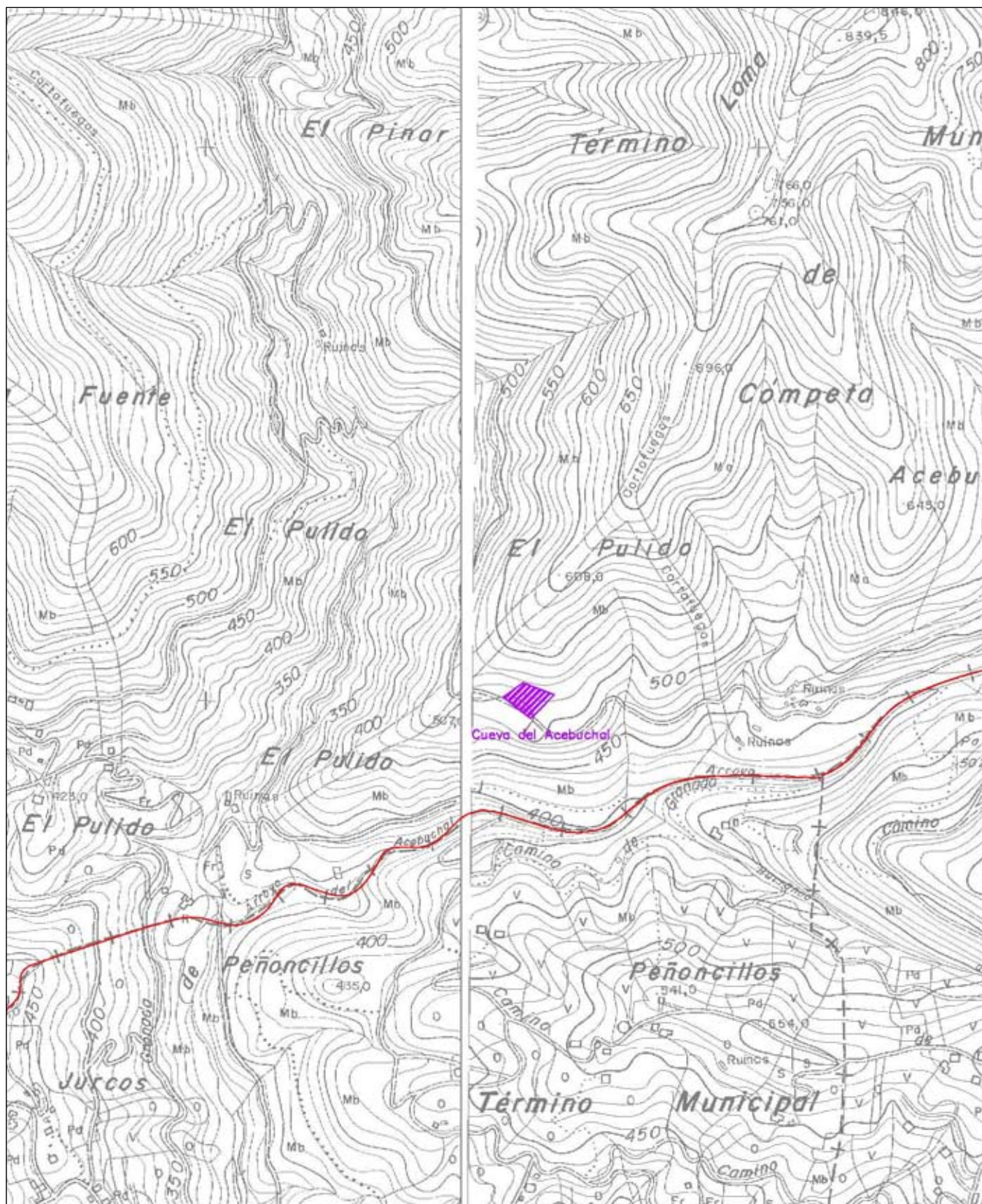


Figura 2. Prospecciones arqueológicas selectivas Cómpeca. Cueva del Acebuchal.

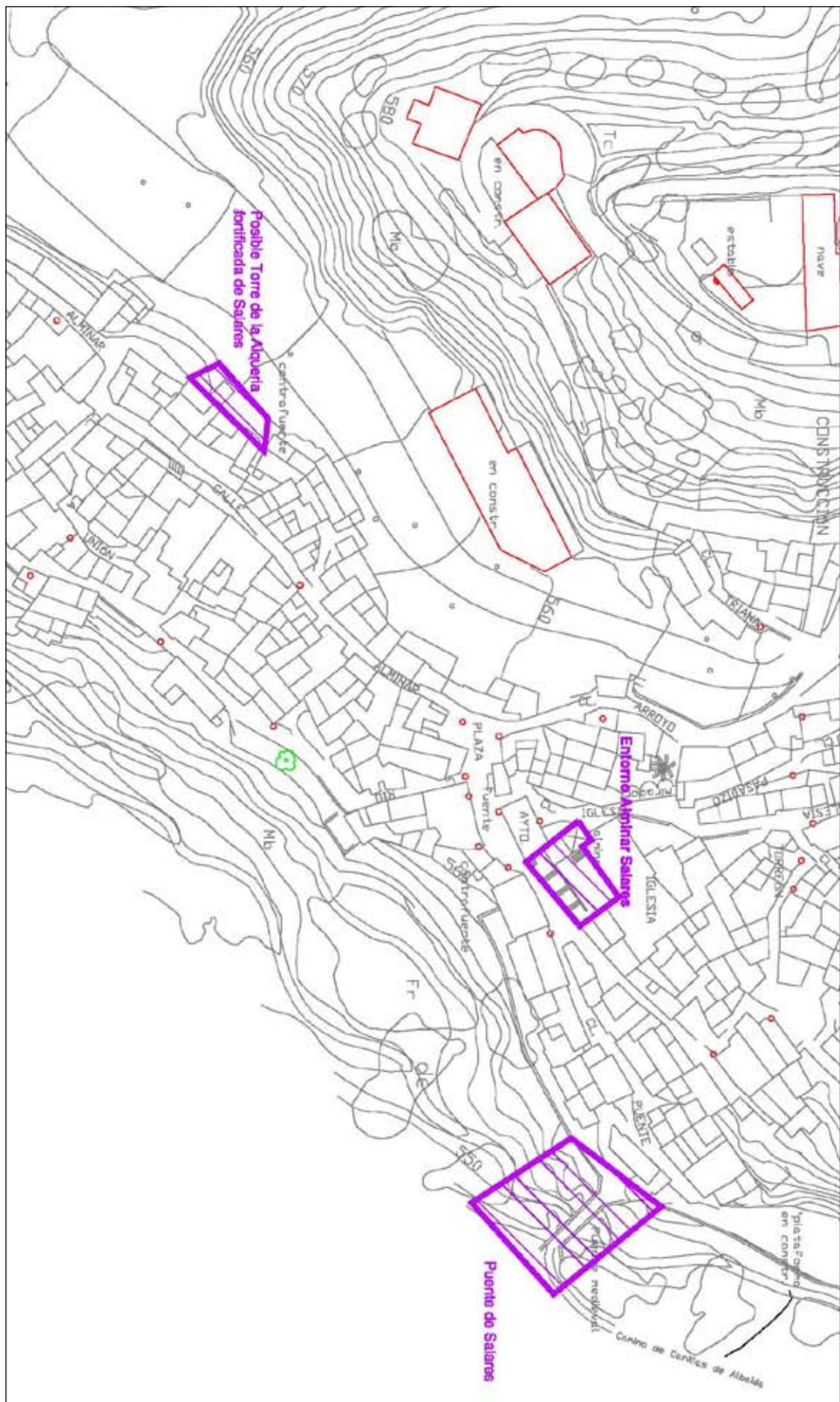


Figura 3. Prospecciones arqueológicas intensivas. Casco urbano de Salares.

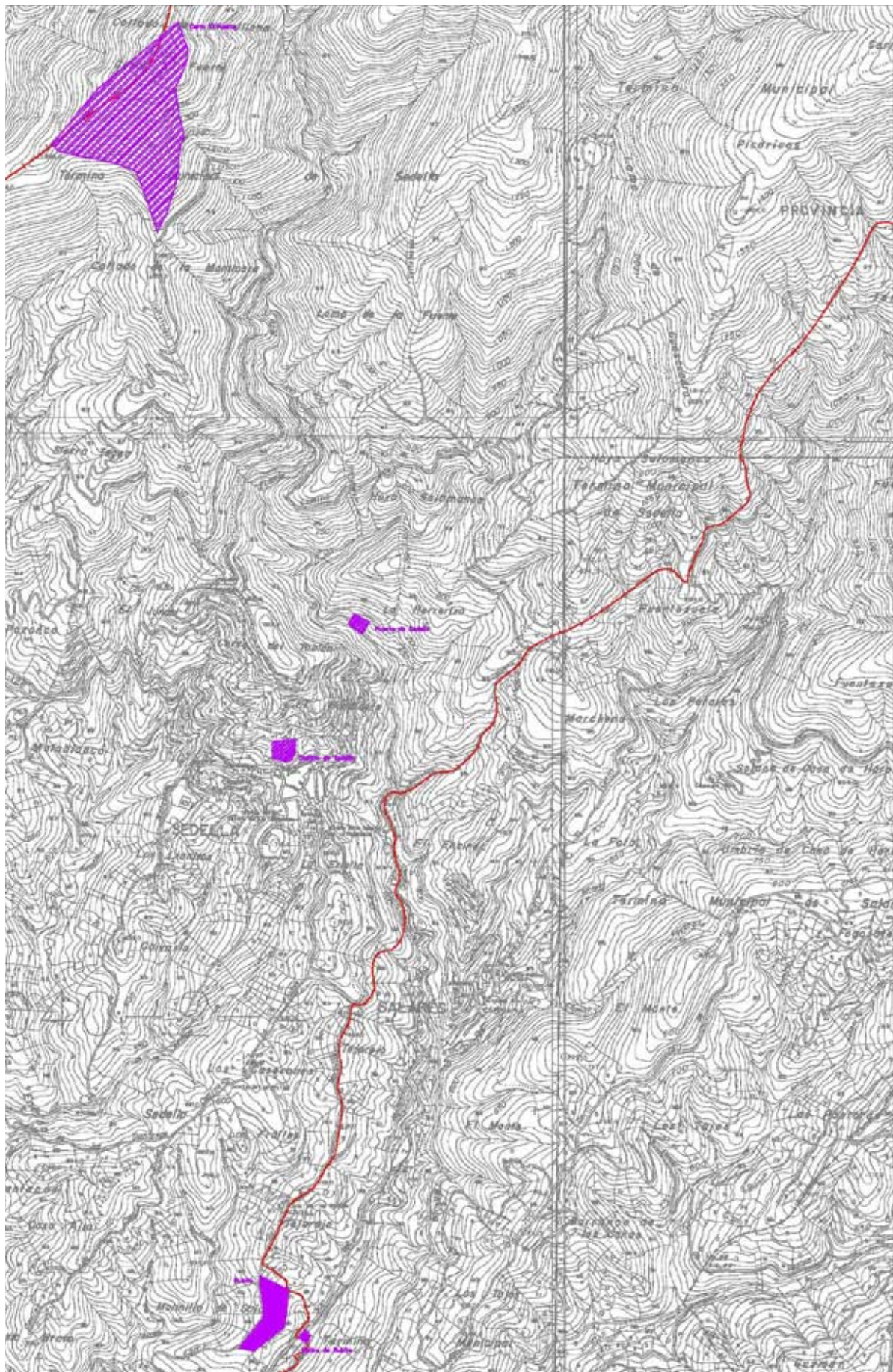


Figura 4. Prospecciones arqueológicas intensivas y selectivas. Sedella.



Lámina I. Cueva del Acebuchal (Cómpeta)



Lámina II. Entorno Alminar de Salares.



Lámina III. Puente de Salares



Lámina IV. Cerro el Fuerte (Sedella)



Lámina V. Castillo de Sedella